



14 de noviembre de 2019

(19-7750)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**DECLARACIONES FORMULADAS DURANTE LA REUNIÓN FORMAL
DEL COMITÉ MSF CELEBRADA EN NOVIEMBRE DE 2019**

**PUNTO 3 A) VI) DEL ORDEN DEL DÍA: REGLAMENTO DE LA UE
RELATIVO A LOS VEGETALES DE ALTO RIESGO**

Comunicación de los Estados Unidos de América

La siguiente comunicación, recibida el 12 de noviembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

-
1. Los Estados Unidos dan las gracias a Israel por haber señalado esta cuestión a la atención del Comité.
 2. Nos preocupa que el 14 de diciembre de 2019 la Unión Europea paralice todo el comercio en curso de 36 nuevos géneros vegetales a menos que haya completado una evaluación del riesgo de plagas y haya consensuado los requisitos de entrada antes de esa fecha.
 3. La realización de una sola evaluación del riesgo de plagas a menudo lleva más de un año, incluso después de haber reunido y transmitido los datos correspondientes a la autoridad de reglamentación, y la Unión Europea ha pedido una cantidad inusualmente grande de datos para cada producto potencialmente afectado.
 4. Los Estados Unidos, entre otros Miembros, llevan años comerciando con muchos de estos productos sin problema alguno, por lo que no está claro si la Unión Europea ha considerado la proporcionalidad de sus medidas en relación con la manifiesta ausencia de riesgo.
 5. Interrumpir las importaciones el 14 de diciembre, la fecha límite, tendrá un impacto negativo inmediato en el comercio, sin que ello dé lugar a una mejora clara o mensurable de la inocuidad de las importaciones de la UE.
 6. Pedimos a la Unión Europea que explique las medidas que ha adoptado para minimizar los efectos negativos en el comercio y si ha considerado la posibilidad de aplicar medidas provisionales que permitan proseguir con un comercio tradicionalmente seguro mientras trata de obtener la información necesaria para una evaluación más objetiva del riesgo de plagas.
 7. Señor Presidente, valoramos positivamente los debates mantenidos en este Comité sobre medidas para mejorar la transparencia y facilitar un mayor entendimiento común de las preocupaciones planteadas en el Comité. Por consiguiente, presentaremos esta declaración a la Secretaría y solicitaremos su publicación como documento de la serie GEN.
-